

BUIN, 25 SEP 2025

912617

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3547 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y J) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

3.- El Memorándum N° 2076 del día 10 de septiembre de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Katherine Alejandra Torres Velásquez**, Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Informe Social N° 278 a nombre de Katherine Alejandra Torres Velásquez emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 09 de septiembre de 2025.
- ❖ Credencial de Persona Cuidadora a nombre de Katherine Torres.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Katherine Alejandra Torres Velásquez.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Hilda Irene Velásquez Villaroel.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Danitza Catalina Monserrat Cantillana Torres.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Victoria Emilia Cantillana Torres.
- ❖ Certificado de Cotizaciones a nombre de Katherine Alejandra Torres Velásquez emitida por la AFP ProVida S.A. con fecha 04 de septiembre de 2025.
- ❖ Epicrisis a nombre de Hilda Irene Velásquez Villaroel emitido por el Hospital San Luis con fecha 22 de julio de 2025.
- ❖ Certificado a nombre de Hilda Velázquez Villaroel emitido por la Dra. Frances Reina, Posta Viluco con fecha 01 de septiembre de 2025.
- ❖ Solicitud de Insumos Médicos a nombre de Hilda Velásquez Villaroel emitida por la Dra. Frances Reina con fecha 01 de septiembre de 2025.
- ❖ Cotización a nombre de Hilda Velázquez Villaroel emitida por Farmacias Kurth con fecha 02 de septiembre de 2025.
- ❖ Liquidación de Pago de Pensiones en beneficio de Katherine Alejandra Torres Velásquez apoderada de Hilda Irene Velásquez Villaroel con fecha 26 de agosto de 2025.
- ❖ Cartola Registro Social a nombre de Hilda Irene Velásquez Villaroel.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1493, de fecha 10 de septiembre de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 161.000.- (Ciento sesenta y un mil pesos) a **Fernando Renato Kurth González (Farmacia Kurth)**, Rut en beneficio de Doña **Katherine Alejandra Torres Velásquez** Cédula de Identidad N° , para la compra de paquetes de pañales.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, VES, agg.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr Alcalde